

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9449 *Resolución de 1 de junio de 2021, del Consorcio de Bomberos de la Provincia de Cádiz, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 144, de 30 de julio de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Setenta y dos plazas de Bomberos Especialistas, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Extinción de Incendios, mediante el sistema de concurso-oposición.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 79, de 29 de abril de 2021.

Asimismo, se ha publicado un extracto de la convocatoria y de la rectificación de bases en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 89, de 12 de mayo de 2021.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz».

Cádiz, 1 de junio de 2021.—El Presidente, Francisco Vaca García.